



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 7689 Año 2017 Folio N° 192

Asunto: -INTENDENCIA DE ARTIGAS - Oficio Nro. 0067/17

Se sugiere llamado a Licitación por 20 combos de Equipos para Gimnasia Saludable para distintas localidades.

Resolución N° 660/018 Artigas, 11 de mayo de 2018.

VISTO: que con fecha 12 de marzo de 2018 esta Comuna dictó la Resolución N° 318/018, aprobando los Pliegos de Condiciones Particulares, y disponiendo el Llamado a Licitación Abreviada N° 01/2018 para la compra de **20 COMBOS DE EQUIPOS PARA GIMNASIA SALUDABLE** para distintas localidades del Departamento.

RESULTANDO: i) que se cumplió con las publicaciones correspondientes

ii) que según Acta de fojas 179 y 179 vta. al Llamado se presentaron 8 ofertas: Oferta N° 1 de la Empresa **HMR GROUP S.R.L.**; Oferta N° 2 de la Empresa **BOOKSHOP S.A.**, Oferta N° 3 de la Empresa **LF IMPORTACIONES**, Oferta N° 4 de la Empresa **CORREA MIGUEL**, Oferta N° 5 de la Empresa **PAGANINI S.R.L.**, Oferta N° 6 de la Empresa **BENITO SALGADO S.A.**, Oferta N° 7 de la Empresa **DIEGO GOLDSZTEIN**, y Oferta N° 8 de la Empresa **PALAISAR S.A.**;

CONSIDERANDO: i) los informes Técnico (fojas 186), de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (fojas 188), de Asesoría Jurídica (fojas 190) y de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas (fojas 191);

ii) las facultades conferidas al suscrito;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Adjudicar la Licitación Abreviada N° 01/2018 para la adquisición de 20 COMBOS DE EQUIPOS PARA GIMNASIA SALUDABLE con destino a distintas localidades del Departamento, a la Empresa **LF IMPORTACIONES - Opción A** - por el monto total de \$ 1.720.000 (pesos uruguayos un millón setecientos veinte mil) IVA y flete incluido.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a las empresas oferentes, remítase fotocopia de la presente a la Oficina de Comunicación para su publicación e inclusión a la página Web, agregándose a estos obrados las respectivas constancias y ejemplares en su oportunidad. Sigán estos obrados a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante), intervenga Dirección de Hacienda, y pase al Programa Localidades en Desarrollo a sus efectos.

Dr. LUIS AUGUSTO RODRÍGUEZ DÍAZ
Secretario General

PABLO CARRAN MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas